

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

34719 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Asturias sobre otorgamiento de trámite de audiencia en expediente de rectificación de deslinde del dominio público marítimo-terrestre.*

Considerando que el expediente de rectificación, en el tramo de unos 582 m, comprendido entre los vértices M-95 al M-113 del deslinde de dominio público marítimo-terrestre en el término municipal de Avilés (Asturias), aprobado por O.M. de 16 de noviembre de 2010, de referencia DES01/08/33/0001-DES04/01, puede afectar a una pluralidad indeterminada de personas se considera procedente publicar el presente anuncio.

Por lo anterior y de conformidad con el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se concede un plazo de quince días para que dentro del mismo pueda examinar el expediente y presentar, también dentro de este mismo plazo, los escritos, documentos y pruebas que estime conveniente.

El expediente se hallará en la Subdirección General del Dominio Público Marítimo-Terrestre de esta Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar (Plaza San Juan de la Cruz s/n, Madrid, Despacho B-830). Se deberá concertar cita con este fin, citando la referencia de este escrito en la dirección de correo electrónico buzon-sgdpm@miteco.es.

Una copia del expediente podrá ser examinada en la Demarcación de Costas de este Ministerio en Asturias (Plaza de España, 3. Oviedo). Se deberá concertar cita con este fin, citando la referencia de este escrito en la dirección de correo electrónico bnz-dcasturias@miteco.es.

Dado que no se ha producido ninguna modificación respecto a la documentación técnica presentada en el trámite de información pública, esta se encuentra asimismo disponible para su consulta, en formato digital, en la página web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico: <https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica> (Anuncio de 23 de mayo de 2024 de la Demarcación de Costas en Asturias sobre incoación de expediente de rectificación, en el tramo de unos 582 m., comprendido entre los vértices M-95 al M-113 del deslinde de dominio público marítimo-terrestre en el término municipal de Avilés, aprobado por O.M. de 16 de noviembre de 2010. Ref.: DES01/08/33/0001-DES04/01).

Lo que se comunica por si desea hacer uso de este trámite de vista o audiencia que se le concede.

Oviedo, 25 de septiembre de 2024.- El Jefe de la Demarcación, Fernando de la Torre Fernández.

ID: A240043136-1